

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local una peseta. TRIMESTRE local 3'50) Con el suplemento científico-FUERA grande 1'50. FUERA grande 5 literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctms. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS De día: SAN CRISTÓBAL, 7 De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 a 10 cuartos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saunders, frères, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

MARTES 12 DE NOVIEMBRE DE 1889

CORRESPONSALES EN ESPAÑA

Sociedad general de Anuncios, Carmen 18, 1.ª, Madrid.—Roldós y C., Escudillers 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez, de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

N.º 9.971

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. — AÑO XLVIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social a que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, a toda señora que se sirva pedirlo por carta a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALÁ, 23, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de San Cristóbal, 7

Restaurant del Casino.

Plato del día.

Rosbif asado en salsa italiana.

CALENDARIO CATÓLICO

DEL Reino de Murcia para 1890

Arreglado al santoral y fiestas de esta diócesis, con los patronos de casi todos los pueblos, y ajustado en la parte astronómica a los anuncios oficiales del Observatorio de San Fernando que publica el Ministerio de Marina, para este Reino. Este apreciado Calendario, único que sirve para esta diócesis.

ESTARA DE VENTA EN LA PRESENTE SEMANA, por mayor y menor, calle de San Cristóbal, núm. 7

VACUNA

Se vacuna con linfa de vaca todos los días de tres a cinco de la tarde y directamente de la ternera los miércoles y viernes de cada semana.

Se vende y remite a todas partes por correo la linfa siempre reciente en tubos, frascos y cristales.

Depósitos en las principales farmacias de la provincia.

INSTITUTO DE VACUNACION Merced, 23.

ROMPE-CABEZAS

Se venden a 25 céntimos. S. Cristóbal, 7

¡¡¡¡¡ CALENTARSE!!!

ALMACEN DE CARBÓN

Capuchinos, 32

(BARRIO DE S. BENITO)

TELÉFONO N.º 13.

Cisco superior de encina, 7 reales quintal.

Carbón de encina, olivo, cepa y pino silbados, 24 reales quintal.

Las mismas clases en jabones, 20 reales quintal.

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos.

Sta. Isabel, 8.—Ceballos, 3.—Carnicería, 1 y 3.—Plaza de Cadenas, tienda de D. Tomás Erades.—Carnicería, 7.

Nota importante.—Los dependientes de mi casa llevan escritos en la gorra de uniformes «Almacén de carbón de Manuel Precioso», para evitar que otros tomen el nombre de mi Almacén para expender malos géneros.

LA PAZ DE MURCIA

La reunión del domingo

Nuestros lectores saben el objeto y los que estaban invitados al Ayuntamiento; de estos acudieron los señores Esteve, Soriano, Pardo, Gómez-Díez, Riquelme, Fontes, Abellán, Cayuela, López Gómez, Poveda, Conde de Roche, Pagan, Escribano, Rocá, Sánchez Caravaca, Martínez Torno y B. Jorjola, excusando su asistencia por diferentes los señores Girada y Molina Márquez.

El Sr. Esteve abrió la sesión dando las gracias en primer lugar a los que habían acudido y expresando después el objeto de la reunión.

El Sr. Martínez Torno, fué el primero en pedir la palabra para expresar sus deseos que Murcia tiene de que en la próxima elección no se sobreponga la política a la conveniencia administrativa de la población, y que siga en práctica lo que se ha hecho desde anteriores elecciones, es que todos tengan intervención en el municipio y no sea este patrimonio de ningún partido, lo cual es fácil de conseguir desde que el partido dominante se identifica con el deseo de la población y provoca esta reunión para llegar a la práctica, como á

seguida lo ex. resó así el Sr. Pardo, añadiendo con buen acuerdo que en este propósito no iba ni podía ir envuelta ninguna censura para la actual corporación municipal, que cumple con sus deberes en el grado y medida que lo permiten las circunstancias difíciles por que atraviesa, creadas muchas desde hace una veintena de años.

El Sr. Baleriola, si bien manifestando su convicción de que no es posible hacer buena administración si esta no se emancipa de la política, hizo aclaraciones favorables hacia las personas que hoy componen el Ayuntamiento, y bien pudo añadir, que muchas de las deficiencias que se notan emanan de la falta de recursos, pues nuestro Ayuntamiento es el más exoso de ellos en la provincia, y otras de tener que atemperarse a las leyes que á veces aherrojan á los concejales en círculos de hierro que no pueden salvar.

El Sr. Pagan se dió por satisfecho con las explicaciones del Sr. Baleriola, mayormente cuando lo escrito en «Las Provincias» el sábado había aludido á algunos concejales celosos de su honra, y que han hecho todo cuanto han podido por cumplir bien. Añadió el Sr. Pagan que estaba identificado con el pensamiento que había motivado la reunión y que los concejales de la minoría liberal le habían autorizado para que pusiera las concejalías á disposición de los que con tan patriótico deseo se proponían llevarlo á cabo; pero esto no puede pasar de una galantería, porque las concejalías, en los que no salen del Ayuntamiento, no son renunciabiles.

El Sr. Riquelme se excusó de dar su opinión, por cuanto fué de los primeros en adherirse al pensamiento propuesto y hay que hacerle la justicia de que fué el iniciador años atrás de la idea de romper con el exclusivismo que antiguamente ejercían los partidos dominantes.

El Sr. Abellán aceptó el pensamiento, pero sin comprometerse por su partido por no tener su representación, si bien esperaba se inspirara en lo más patriótico y útil para esta capital.

El Sr. Escribano también manifestó su conformidad y deseo de que se encontrase medio para realizar el que era general.

El Sr. Cayuela sintió no concurrir á estas reuniones los elementos no políticos, cuyo concurso sería tan conveniente para facilitar la elección de un Ayuntamiento de personas alejadas de los compromisos políticos, pero que siendo esto inevitable debía hacerse lo que fuese más aceptable para Murcia.

El Sr. López Gómez expuso en nombre de su partido, que se adhería al pensamiento iniciado, y añadió con gran cordura, que muchas de las dificultades con que tropieza la corporación municipal nacen de la centralización. Es preciso conocer la ley y otras disposiciones á que tienen que atemperarse los Ayuntamientos para comprender que todo lo que se les pide no lo pueden hacer, y no es decir por esto que no podían hacer algo más de lo que hacen, y tener más celo, si todos los concejales fuesen animados del mismo espíritu, y no hubiera, como hay muchos que solo aceptan el cargo para adornarse con el título de concejales, cuando de hecho, siendo así que no asisten ni concurren á nada, ni ilustran las caóticas, ni las resuelven bien con sus votos, no son tales concejales, sino un impedimento para que entren otras personas más aptas ó inspiradas de más amor á Murcia.

El Sr. Soriano cerró la serie de exposiciones de pareceres de cada uno de los convocados, con un exordio escueto, y

propuso el nombramiento de una comisión que efectuase los trabajos, para la cual indicó el Sr. Abellán á los señores Esteve, Soriano, Pardo, Martínez Torno y Baleriola.

Porque hemos probado que no todas las faltas que se imputan á Correos se originan en esas dependencias, el señor Rael se dirigió á LA PAZ en un largo comunicado que publica en «El Diario» atestigüando sus quejas con citas de correspondientes que le dicen no haber recibido sus cartas y con las de los señores Nolla, Peñafiel, y otros de esta plaza.

Nosotros podemos decir que no hace mucho que recibimos una carta que después de abierta, vimos era para otro Almirante de Utiel, y que á veces que la dirigía, de Valencia, al extender el sobre y escribir Almirante no tuvo más presentes y la dirigí á Murcia.

También recibimos otra carta que no se sabía si era para el director de «El Diario» ó para nosotros, pues decía don José Martínez, director de LA PAZ, y casos como estos muchos que son hijos de distracciones de amanuenses. La serie de cartas detenidas en Correos son otra prueba de que no todos los extravíos y faltas se les pueden imputar.

El Sr. Rael, al terminar su escrito, reconoce que en la dependencia de Murcia hay funcionarios muy respetables y de reconocida moralidad, y si estos como se debe esperar empacatan las cartas en los buites á que corresponden, debe creerse, que á no haber alguna otra oficina intermediaria que los abra antes de llegar á su destino, este será la dirección que lleve la correspondencia.

A D.ª Ramona Clemente le ha negado el Ayuntamiento ahora lo que parece le concedió en vida de su esposo D. Carlos García Clemente (q. e. g. e.), el carrer una rincónada. Lo mejor hubiera sido cortar en su día el martillo que la motiva y no dejar obrarlo, pero aquí nos gustan los rincónes para que suplan la falta de columnas mingtonias ó sirvan de escondite á cualquiera que pretenda sorprender al prógimo.

Con la competencia de que carecemos y con la extensión que el asunto reclama, nos secunda en «El Criticon» el joven médico Sr. Martínez Rebollo, dando á conocer lo que debe hacerse con la viruela para que no tome incremento. ¿Será más atendido que nosotros? Dios lo quiera.

El Sr. Gobernador no sabrá que su orden para que no se fume más que en las salas de descanso de Roma, no se obedeció, y que en las entradas á las butacas y en algunas localidades arde el cigarro, y tampoco sabrá que la asistencia de ciertas señoras continúa. Sr. Gobernador, que los dependientes que han de hacer cumplir sus órdenes son muy flacos de memoria y necesitan un recuerdo.

Nosotros no cuestionaremos á «La Luz de Caravaca» que los compromisos de la Diputación sean ó no anteriores á los débitos que reclamamos; solo defendemos que sin cobrar no puede cumplir sus compromisos, sean antiguos ó modernos.

Ha llegado á nosotros el rumor de que el empresario de la compañía que actúa en Roma está disgustado y que pensaba retirarse á Cartagena. El fundamento es que nuestro Teatro es engorroso. Con sus 400 y pico de butacas, sus 54 pl.etas y picalos de todas clases, y sus 1.200 ó más entendedores de las galanías y perisio, aun llenándose la mayoría en las cuatro secciones, que solamente las butacas pueden dar 400 y pico de pesetas, sin embargo el producto no cubre los gastos de compañía y de hoj; el sábado, por ejemplo, día de la inauguración, con la concurrencia que hubo é incluyeron el abono en el resultado de la noche, parece que este no dió más de 702 pesetas. Si es verdad que nuestro Teatro es engorroso y que las empresas no tienen la defenza que aparenta, en los días en que el público las favorece y podían tener el desquite de lo que pierden en los días flojos, no hay duda que eso motiva el que aquí no pueden venir otra clase de compañías.

Los comerciantes que quieren ediciones especiales del *Calendario Católico de Murcia*, con cubierta de sus establecimientos, pueden tratar con el editor del mismo D. R. del Almirante Martín, y

les facilitará el que puedan adquirir tan útil almanaque de este reino y obispado, para regalo á sus parroquianos.

En la noche del domingo hubo cuatro llenos en Roma á pesar de que la novedad de alterar la función por indisposición de la primera tiple, hizo retirarse á algunos que deseaban ver las zarzuelas suprimidas, y otros que también se retiraron por no aceptar la doble representación del *Año pasado por agua*.

La compañía sigue siendo muy bien recibida y hasta el presente no ha ocurrido nada que desagrade á los concurrentes. La empresa solo es la que parece no está contenta por haberse equivocado en los productos que calculaba obtener.

El testamento ológrafo.

Es una de las novedades introducidas por el Código civil y de seguro un medio sencillo, cómodo y económico de hacer testamento tan solemne como el que autorizan los notarios.

Todo se reduce á coger un pliego de papel sellado y escribir uno por sí mismo su testamento, expresando claramente el día, mes y año en que se hace, fecha que ha de ser congruente con la del sello del papel. Es requisito indispensable que todo vaya escrito de letra del testador, y firmado naturalmente por él; si resultan palabras tachadas enmendadas ó escritas entre renglones, hay que salvarlas bajo la firma del otorgante.

Conviene tener presente que este testamento solo pueden otorgarlo las personas mayores de edad, que según el Código (artículo 320), con todas las que tienen veintitrés años cumplidos, y no 25, como exigía la legislación antigua.

Una vez hecho el testamento, se guarda en el cajón ó se deposita en poder de una persona de confianza, y no hay más que hacer.

Cuando el testador muere, hay un plazo de cincuenta contados desde el día del fallecimiento, para presentar el testamento al juez de primera instancia, que ordenará su protocolización.

Si el testamento está depositado en poder de alguna persona, esta persona tiene la obligación de presentarlo al Juzgado en el momento en que tenga noticia de la muerte del testador, y si no cumple este deber en el término de 10 días, se hace responsable de daños y perjuicios.

Presentado al Juez el testamento ológrafo, y acreditado el fallecimiento del causante, el Juez lo mandará abrir, si estuviera en pliego cerrado, rubricará con el actuario todas las hojas, y comprobará su identidad por medio de tres testigos que conozcan la letra y firma del testador, y declaren que no abriga duda racional de haberse el testamento escrito y firmado de mano propia de aquel.

A falta de testigos idóneos, ó en el caso de que los testigos duden, ó en cualquier otro caso en que el Juez lo crea oportuno, podrá emplearse el medio probatorio de cotejo de letras por peritos.

Para la práctica de las indicadas diligencias, serán citados el cónyuge superviviente y los descendientes y ascendientes legítimos del testador. Si no hubiere parientes tan próximos, se citará á los hermanos. Y si tampoco los hubiese, se hará la citación al ministerio fiscal.

Los citados podrán presenciar la práctica de estas diligencias y hacer

en el mismo acto, de palabra, las observaciones oportunas sobre la autenticidad del testamento.

Si el Juez estima probada dicha autenticidad, mandará que se protocolice con las diligencias practicadas en los registros del notario correspondiente, por el cual se darán á los interesados las copias ó testimonios que procedan. Si el Juez no creyese probada la autenticidad, y por lo tanto, negase la protocolización, queda á salvo la acción del que se crea perjudicado para ventilarla en el juicio correspondiente.

Tales la sencilla ritualidad de un acto jurídico que, salvo opinión en contrario está llamado á repetirse mucho en España y á producir beneficios á innumerables personas.

Sobre todo para las que viven en las aldeas, lejos de la residencia del notario, que ha de ser un medio expedito y seguro de consignar su última voluntad, sin necesidad de viajes ni dispendios, esto del testamento ológrafo.

Nadie debe hoy descuidar el hacer testamento. No tiene disculpa el que falta á lo que podemos llamar un deber moral.

Caravaca 10.

Continúa la agitación política en esta localidad para las próximas elecciones municipales; cada uno de las agrupaciones en que se encuentran fraccionados los diferentes partidos políticos, se disputan la campaña de propaganda en sus respectivas ideas y de todo ello deducimos que la lucha si bien se someterá al más acobardado orden, será bastante empeñada, de no entrar en componencias que pugnan con la disciplina y espíritu de los partidos.

Han empezado los ensayos de la banda patricular de música que dirige el simpático joven maestro D. Mateo Joaquín Noguera.

Mula 10.

Nos dicen los vecinos de Cajitán que la sembradora no se va á poder hacer en todo el mes por la falta de pases que no se encuentran en estos días por ningún dinero, pues han salido muchos labradores para los campos de Cahaja y Caravaca, donde tampoco se encuentran por estar todos ocupados en la misma faena.

A falta de estos útiles animales, se ha tenido que ocupar á infinidad de hombres que con azad se van preparando la tierra, que se halla en las mejores condiciones para la siembra, por cuya razón están los labradores de enhorabuena, y nosotros los felicitamos de seéndoles un buen año, para que encuentren recompensa á los esfuerzos que hoy están haciendo.

El mercado de ayer no dejó nada que desear; estuvo concurrencioso y se vendió mucho.

Mortalidad.

Aunque no de gravedad, se halla enfermo D. Sagundo Cillib y Vélez.

El expediente formado en Caravaca por el Sr. M. Negro acerca del estudio de la errata de aquella ciudad á esta villa, ha sido remitido á Murcia para que se requiriese y se remita á Madrid; en donde tienen ancho campo nuestros políticos de influencia para que se resuelva con prontitud.

Los pobres maestros de instrucción pública se hallan impagos del 4.º trimestre 1888 á 89 y también del 1.º y 2.º del actual, sin que podamos conseguir que hallen eco nuestras reiteradas súplicas á los funcionarios onerosos de servicio tan importante.



En sufragio del alma DEL SEÑOR

Don José Ferrer Céspedes

que falleció en la villa de Alcantarilla el 4 del actual.

se celebrará mañana á las diez un solemne funeral y misa de Requiem, en el templo parroquial de S. Bartolomé de esta ciudad.

El Clero de esta parroquia y los donantes de la suscripción para honrar y perpetuar la buena memoria del ejemplar sacerdote,

Suplican á sus amigos y personas piadosas, concurren á estos cultos y ruequen á Dios por el alma del finado

R. I. P.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha concedido 40 días de indulgencia á los fieles que asistan al funeral; otros 40 á los que oyeren el Santo Sacrificio de la Misa, y 40 más por rezar una Estación á Jesús Sacramentado, aplicar la Sagrada Comunión ó practicar cualquier otro acto piadoso en sufragio del finado.

El Calendario Católico de Murcia para 1890, estará á la venta desde el 15 del actual.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene, entre otras, la siguiente disposición:
Presidencia. — Real decreto declarando mal formada y que no ha lugar á decidir una competencia suscitada por el gobernador de la provincia de Lugo á la Sala de lo criminal de la Audiencia de la Coruña.

La de hoy no contiene disposición ninguna de interés general.

NOTICIAS GENERALES

ATAQUE Á FERNANDO PÓO.

En el Times de Londres, recibido ayer, encontramos el siguiente importante telegrama, referente á gravísimos sucesos ocurridos en una posesión española.

Dice así el telegrama publicado por el Times:

«FERNANDO PÓO, Octubre 2 (vía Liverpool).—Se ha producido aquí gran excitación, á consecuencia de haber bajado á la plaza los individuos de la tribu de Bobi.

Tan pronto como aparecieron, el gobernador envió llamar un cañonero que se hallaba cruzando por las cercanías, y el buque desembarcó unos cuantos marinos y soldados que se dirigieron á la ciudad.

Los naturales se retiraron y no hubo colisión. La causa de la excursión ha sido el arresto del rey y de los bobis, y de seis personas de su acompañamiento.

Los bobis tuvieron una pendencia en una casa de Santa Isabel y pusieron fuego á la factoría en aquel sitio. Tal fué el motivo de que las autoridades españolas detuvieron al rey de los bobis y á algunos de sus acompañantes.

Tan pronto como llegó á la población de los bobis la noticia de la prisión de su monarca, se organizó una fuerza de naturales para libertar al rey. Este ha sido conducido á un buque de guerra estacionado en el puerto.

Los bobis, sin embargo, con tal de recobrar á su jefe, emprendieron la excursión á la ciudad y la hubieran reducido acaso á cenizas si no hubiese llegado á tiempo el cañonero español.

Todos los detenidos fueron sujetos á postes á bordo del buque y vapuleados al aire libre, siendo los azotes verdaderamente dolorosos.

SUBASTAS. —El 23 del actual, en el arsenal de la Carraca, el suministro de 30.000 kilos de hierro en lingotes, marca Mudela, para ampliación del taller de montajes, bajo el tipo de 4.500 pesetas.

—El mismo día, y en el mismo lugar, el suministro de 20.000 kilos hierro de la misma marca, para el crucero Marques de la Ensenada, bajo el tipo de 3.000 pesetas.

—El 25, y en el propio lugar, el suministro de kilos 50.000 de hierro de igual marca con destino al crucero de 7.000 toneladas, bajo el tipo de 7.500 pesetas.

Ha fallecido en Zaragoza el catedrático de Derecho procesal de aquella Universidad, don Pedro Berroy y Sánchez, decano de los profesores españoles, en cuyo escalafón figuraba desde el año 1829.

En una casa de Alcalá vivían dos mujeres, madre é hija, sufriendo bastantes estrecheces por la falta de medios para vivir.

Uno de estos últimos días salió la hija fuera de la casa para hacer unos encargos.

Cuando volvió, halló á su madre muerta, colgada de una cuerda, en la cocina de la casa.

La real familia pasó la tarde de ayer en la quinta del Pardo.

A la viuda de un capitán que vive en Orense le han sido robadas cien pesetas en metálico.

El robo ha debido efectuarse en las condiciones más extrañas. Las puertas estaban cerradas tal como la dueña las había dejado al salir, los cajones de la cómoda estaban intactos, sin señales de violencia ni fractura. En la hoja de un cuaderno que se hallaba sobre un velador, habían estampado la siguiente manifestación: «Le he robado á usted veinte duros; soy un honrado padre de familia acosado por el hambre; si Dios quiere que mejore de fortuna, se los volveré con réditos.»

Será forzoso convenir, como dice El Eco, en que hay ladrones honrados y atentos.

Se ha modificado la plantilla de la primera dirección del ministerio de la Guerra aumentando un negociado correspondiente al noveno de la segunda sección, el cual tendrá á su cargo los asuntos referentes á los Cuerpos de sanidad y veterinaria militar, quedando constituido por el personal de los mismos destinados hoy en el octavo negociado.

En vista del considerable número de instancias promovidas por individuos de tropa en súplica de que se les conceda plaza de alumno en los colegios preparatorios militares de Lugo y Granada, de real orden se ha dispuesto que se admitan en concepto de supernumerarios veinticuatro alumnos mas, distribuidos entre ambos, quedando los nombrados afectos á los Cuerpos á que pertenecen para el percibo de haberes, y siendo transportados á los colegios respectivos por cuenta del Estado.

En el hospital provincial de Valladolid fué hallado el cadáver de un departamento el cadáver de una de las llamadas de sesenta y dos años de edad, llamada Jacoba Matallana, la cual había puesto fin á su vida, ahorcándose con una soga.

Ayer fueron desembarcados en puerto Pasajes seis cañones de la fábrica de Trubia, sistema Ordóñez, destinados al fuerte de Choritoquieta.

Los periódicos de Turín dan cuenta de una tentativa audaz contra el tren que conducía el correo de las Indias, en el cual iban 14 millones en valores declarados.

La tentativa fracasó gracias á un aviso secreto que recibió la policía de Turín, pudiendo adoptar precauciones para impedir el robo.

Entre Salbertrand y Bardoneche se situaron parejas de carabineros de 200 en 200 metros, y al pasar el tren por Bardoneche, un destacamento de carabineros y de agentes de policía subió á la máquina y á las furgones.

Una noche oscurísima favoreció á los bandidos.

El tren iba á la velocidad ordinaria y llegó sin incidente alguno á Avigliana; pero de pronto se vió el disco encarnado, señal de parada inmediata.

El maquinista detuvo el tren y entonces aparecieron los malhechores, los cuales, al oír un silbato, huyeron en varias direcciones.

Indudablemente era una seña que indicaba la imposibilidad de efectuar el robo.

Los carabineros que escoltaban el tren bajaron y dieron una batida por las montañas próximas, pero todas las pesquisas fueron inútiles.

Hasta ahora no se ha descubierto ninguna huella de tan osados bandoleros.

Dicen de Santiago que anoche puso fin á su vida, disparándose dos tiros en la sien derecha, el joven Jesús González Zaraldo, que se hallaba comprometido en los sucesos ocurridos el mes último en el teatro Circo de aquella ciudad, y en los que intervinieron guardias municipales y estudiantes.

En carta que dejó escrita el suicida, manifiesta que tomaba tan desesperada resolución por no verse en presidio siendo inocente.

La señora de Cánovas se encuentra en un estado muy satisfactorio. La casa del ilustre jefe del partido conservador se vió ayer concurridísima durante todo el día. Las listas colocadas en el vestíbulo de la residencia del señor Cánovas, según un periódico conservador, se cubrían de millares de firmas de personas de todos los partidos políticos y de todas las clases sociales, que acudieron á dar muestras de sus simpatías al insigne hombre de Estado.

Durante la última semana han sido muy frecuentes en esta capital, según El Siglo Médico, las anginas, catarrales, los catarras de la laringe, los de toda la extensión del árbol bronquial, las pulmonías francas, las pleuresías, pleurodinias y miódinias, las neuralgias faciales, los catarras gástricos y cólicos por enfriamiento, las fiebres intermitentes y las exacerbaciones de los afectos crónicos de los aparatos pulmonar y circulatorio. En los niños se ha observado algún caso de escarlatina.

Dicen de San Fernando, que al dirigirse de la bahía al arsenal uno de los

botes de la fragata Gerona, tripulado por seis hombres y el timonel, chocó con el remolcador, que no paró su máquina, á pesar de las excitaciones de los del bote, quedando éste completamente destruido.

Todos los tripulantes cayeron al agua, pero pudo salvarseles, excepción hecha del timonel, que al caer recibió un fuerte golpe, producido por las paletas de las ruedas, yéndose á fondo y pereciendo ahogado.

Asegura un colega de Valencia que el Juzgado del distrito del Mercado va á instruir una causa que ha de llamar la atención por la naturaleza del hecho que la motiva.

Trábase de la renuncia del cargo de juez de primera instancia del partido de Chiva sin haberla presentado el señor Bellmont, que desempeña aquél. La expresada renuncia ha sido acordada por persona que debe conocer la tramitación que han de seguir esta clase de expedientes hasta el ministerio de Gracia y Justicia, en donde se ha descubierto la falsedad.

Ha fallecido en Valencia el exgobernador de aquella provincia don José Botella, hermano del senador del mismo apellido.

Telegrafían de Lérica que han sido detenidos cerca de Tramp, Francisco Maure, José Clavarez, Francisco Osser, Juan Antóniz, Ramón Madella y José Barros, autores de un importante robo cometido en la iglesia de aquel pueblo.

Un buzo que trabajaba anteayer en el muelle de San Sebastián, fué atacado por un enorme pulpo, al cual dió muerte sacándole á flote.

NOTICIAS POLITICAS

CONSEJO DE MINISTROS

El Consejo de ministros celebrado anoche en la Presidencia terminó á las ocho y media.

La nota facilitada á la prensa decía así:

«Visto de nuevo el expediente de indulto de cuatro soldados de Filipinas, el Consejo, secundando los generosos sentimientos de S. M. acordó aconsejar la conmutación de la pena de muerte por la inmediata.

A propuesta del ministro de la Guerra se acordó la enagenación sin las formalidades de subasta de los aprovechamientos existentes en la fábrica de harinas de Córdoba, y las que se produzcan en la molturación de trigos en un año.

El ministro de Marina dió cuenta del estado en que se halla la construcción de los grandes cañones destinados á las torres del Pelayo. Este acorazado pasará en breve á Tolón para instalar dichos cañones; su dotación será la estrictamente indispensable á fin de evitar gastos no imprescindibles.

El ministro de Fomento dió cuenta de sus proyectos para promover y activar obras durante los meses de invierno. El propio ministro sometió al Consejo un proyecto de decreto inspirado en el propósito de descentralizar la enseñanza regularizando los exámenes y reválida académica de los alumnos oficiales en las provincias y de los alumnos libres en todos los establecimientos de España. El Consejo aprobó este proyecto de decreto, cuyas disposiciones regirán desde el curso próximo.

El ministro de Ultramar dió cuenta de un proyecto de decreto estableciendo Ayuntamientos en las capitales de provincia en Filipinas que se hallan regidas por gobernadores civiles y en otros pueblos que á juicio y propuesta del gobernador superior reúnan condiciones adecuadas al efecto: los gobernadores nombrarán los concejales entre los que figuran en listas especiales y el gobernador superior nombrará los alcaldes: los acuerdos no serán ejecutivos sin la aprobación del gobernador: los secretarios se nombrarán mediante concurso dando preferencia á los aspirantes que además del castellano conozcan el dialecto de la localidad. Este proyecto de decreto fué aprobado por el Consejo.

El ministro de Gracia y Justicia dió cuenta de cuatro expedientes de indulto y conmutación de penas.

El ministro de Fomento dió cuenta al Consejo de las gestiones de los diputados de la provincia de Huelva, encaminadas á que pase á dicha provincia la comisión de ingenieros que ha de informar acerca del desaguero sobre la importancia de las calcoñaciones en las minas de Río-tinto.

El ministro de Fomento abonará las

dietas de esa comisión si dispone de crédito al efecto en el presupuesto del ministerio.»

Y aparte de la «Nota», sólo sabemos que el ministro de la Gobernación, aunque era de su exclusiva competencia, leyó al Consejo la minuta de la resolución que tiene acordada en el expediente de la permuta del llamado corral de la Villa.

El ministro de la Gobernación en su resolución anula la permuta, dejando al banquero, señor Rolland, su derecho á reclamar los daños y perjuicios que estime le hayan sido inferidos.

El ministro de Ultramar dió también cuenta á sus compañeros de haber acordado declarar desierto el concurso celebrado recientemente para el establecimiento de un cable en el archipiélago filipino.

A la conclusión del Consejo se habló algo de la marcha de los debates parlamentarios, expresando el señor Sagasta una vez mas sus propósitos de hacer por todos los medios que sean cuanto antes discutidos los presupuestos y la ley de sufragio y recomendando á sus compañeros que empleen por su parte gran seriedad en los discursos parlamentarios que se vean obligados á pronunciar.

La circular sobre elecciones municipales dirigida por el ministro de la Gobernación á los gobernadores de provincia, y que ayer publicó la Gaceta, dice lo siguiente:

«Después de las disposiciones generales circuladas para el más puntual cumplimiento de la ley de 2 de Mayo último, aplazando para 1.º de Diciembre próximo las elecciones municipales que correspondía celebrar en la primera quincena del propio mes de Mayo, y de las excitaciones hechas en otras varias órdenes particulares para que en todos los actos electorales se proceda con la más severa imparcialidad, protegiendo y amparando por igual derecho de todos, nada es dado por encarecer á las autoridades y funcionarios llamados á intervenir en dichas operaciones, debiendo esperarse solamente que todos habrán llenado y llenarán, cada uno en la esfera que le corresponde, las ineludibles obligaciones que le incumben, secundando así los propósitos del gobierno dirigidos exclusivamente á que el legítimo y verdadero cuerpo electoral manifieste libremente su voluntad.

La disposición 8.ª de la real orden circular de 4 de Mayo declara que la convocatoria, para los efectos del período electoral, se entiende hecha veinte días antes del señalado para la elección; y aun cuando no puede afectarse desconocimiento de este precepto, publicado en la Gaceta y en los Boletines oficiales, conviene, sin embargo, que V. S. le recuerde á todos los alcaldes y funcionarios, á fin de que no olviden que dicho período empieza en 10 de Noviembre próximo.

Conviene igualmente que prevenga V. S., desde luego, á todos los alcaldes de esa provincia, que desde el día 1.º de Diciembre le den parte de haberse celebrado la elección en sus respectivos términos, y si en alguno dejase de hacerse, que manifieste el motivo del aplazamiento y la autoridad que lo haya dispuesto, dando V. S. cuenta á este Ministerio en los primeros ocho días del propio mes.

En el momento que se termine el escrutinio general que ha de verificarse el segundo domingo del propio mes de Diciembre, en cumplimiento de la modificación primera del art. 5.º de la ley de 2 de Mayo citada, hará V. S. que los alcaldes le remitan lista nominal de los concejales proclamados y de los no renovados, y las enviará V. S. originales ó por copias autorizadas á este centro, antes del 15 del mismo Diciembre.

Por último, cuidará V. S. con la misma preferente atención que en todo le está recomendada, que se cumplan exactamente la modificación 4.ª de la disposición 6.ª de la real orden de 4 de Mayo, y el art. 92 de la ley de 28 de Diciembre de 1878, cuyo esencial é importante objeto se dirige, como V. S. comprende, á precaver y evitar que se altere el resultado de la elección proclamado en el escrutinio general.»

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 9 de Noviembre de 1889

Se abrió la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, y dada lectura al acta de la anterior, el señor Pedreño pidió que se contara el número de diputados presentes y el señor Sagasta que fuese nominal la votación del acta.

Verificada la votación, resultó aprobada el acta por 91 votos, y acto seguido varios señores diputados pidieron se cuenten sus votos con los de la mayoría en la votación verificada anoche y los señores Pacheco y Puga en contra.

El señor Pons se lamenta del abandono en que se tiene á los maestros de escuela y de la falta de puntualidad que se observa en los pagos de los modestos haberes de dichos funcionarios, especialmente en la provincia de Murcia, y pide al señor ministro de Fomento que ponga remedio á estos males.

Los señores ministros de Fomento y Hacienda prometen hacer cada uno dentro de sus departamentos cuanto sea posible para que cese el abandono en que se tiene á los profesores de instrucción primaria y la falta de puntualidad con que perciben sus modestos haberes.

El señor García Alix protesta de unas frases del señor ministro de Hacienda, diciendo que si las influencias políticas amparan á los ayuntamientos de la provincia de Murcia para que no cumplan con su deber, que tenga presente el Gobierno y el señor ministro de Hacienda, que todas las autoridades de aquella provincia, ó son de la familia, ó íntimos amigos del señor Puigcerver.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que al afirmar que las influencias políticas amparan á muchos ayuntamientos cuando estos no cumplen sus deberes, no quiso aludir ni censurar á nadie, sino hacer una protesta contra el existimismo que impera en muchos puntos, que es origen de muchos abusos.

Rectifican varias veces los señores García Alix y ministro de Hacienda.

El señor López Mora ruega al ministro de Fomento que se activen unas obras públicas, y al señor ministro de Marina el expediente de construcción del submarino Peral, y una nota de las cantidades invertidas en la construcción de dicho barco.

El señor ministro de Fomento dice que por lo que se refiere á las obras públicas pedidas, activará todo lo posible los expedientes.

El ministro de Marina manifiesta que en tiempo oportuno traerá á la Cámara los expedientes y documentos pedidos, y añade que el señor Peral se halla ahora sujeto á una sumaria por un delito leve, pero que eso no retrasará las pruebas del invento.

El general Pando hace varias preguntas al ministro de Ultramar referentes á la administración de las Antillas y á ciertos abusos que dice se vienen cometiendo con motivo de las próximas elecciones en la provincia de Santiago de Cuba.

El señor ministro de Ultramar contesta, defendiendo su gestión administrativa y diciendo que la idea de la emigración es debida al gobernador general de Cuba, que hizo un proyecto que opinaba en un todo con la idea que acerca de este punto tenía el particularmente.

Con respecto á los abusos que dice se vienen cometiendo en la provincia de Santiago de Cuba con motivo de las próximas elecciones, dice que no tiene conocimientos de ellos, pero que si los hubiera, los reprimiría con energía.

Rectifica el general Pando extensamente.

Entróse después en la orden del día y comenzó la discusión del proyecto de venta de las salinas de Torreveja.

El señor Pedreño combatió el dictamen, declarándose partidario del arrendamiento.

El señor Alonso Castrillo, en nombre de la comisión, defendió el proyecto.

Después el señor Alix consumió el segundo turno en contra, y le contestó el señor Barroso.

Suspendió el debate se levantó la sesión pública, dando comienzo la secreta, en la que se trató de las cuentas del Congreso.

SENADO.

Sesión del día 9 de Noviembre.

Se abrió la sesión á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

El señor marqués de Muros leyó un telegrama del gobernador general de la isla de Cuba, dando á conocer lo que tiene preparado en la gran antilla para recibir á las familias de trabajadores rurales de la Península.

El señor Marcoartú pidió el expediente que sirvió de base para el empréstito celebrado en 1870 con la casa Rostoll y reclamó algunas liquidaciones de mismo.

El señor Hernández Iglesias rogó que en vista de la importancia de dicho dictamen, estuviera sobre la mesa el tiempo reglamentario para que sea conocido por todos los senadores.

Rogó á la comisión que entienda en el proyecto de ley relativo al ferrocarril de Medina del Campo á Calatayud que emitiese pronto dictamen.

El señor Fuenmayor explicó las causas que han motivado el retraso, y el señor Cuesta recordó que la línea está en construcción y el proyecto no cuenta con el incondicional apoyo del ministro de Fomento.

La intervención en el incidente del señor Cuesta motivó algunas frases del señor Fuenmayor pronunciadas con acento enérgico contra los que se opongan á los intereses de la provincia de Soria.

Orden del día.
Se levantó la sesión á las cuatro.
Se aprobó sin debate el proyecto de ley relativo á la carretera de Cerecinos á Fonfría.

Del Exterior.

París 11.—Por cuestiones relacionadas con las economías del departamento de Marín y la cuestión del Tonkin, ha presentado su dimisión y le ha sido admitida al almirante Krantz.

Entre los candidatos que se indican para sustituirle figura el almirante Aule.
Viena 11.—Asegúrase que como consecuencia del viaje del emperador Guillermo á Turquía, entrará la Puerta en la triple alianza. De esto parece que han tratado en una entrevista el conde. Herbert Bismarck y Mr. Tistza.

Londres 11.—En vista de las noticias que se reciben del Egipto relativas á una nueva campaña de los derwiches, el Gobierno ha dispuesto reforzar las tropas.

Los diarios excitan al Gobierno á que persista en la ocupación del Egipto apesar de las protestas de Europa.

Alema 11.—La agitación de los cristianos griegos contra Turquía es cada vez mayor. Han llegado delegados de la isla para impetrar el auxilio del gobierno helénico, habiendo sido acogidos favorablemente.

Berlin 11.—Se tiene por indudable que el canciller Bismarck está muy contrariado con el rumbo que da á la política italiana M. Crispi.

Al efecto se dice que en la próxima entrevista entre ambos cancilleres se tratará de los nuevos puntos de vista que conviene dar á la triple alianza.

París 11.—Para mañana á la una en la plaza de la Concordia se anuncia una manifestación tumultuosa organizada por los boulangieristas para protestar de la aprobación del acta de Mr. Joffrin.

El Gobierno ha tomado sus medidas para evitar desórdenes.

Viena 11.—Está concertado el matrimonio del príncipe heredero, archiduque Francisco Fernando con la archiduquesa María Dorotea.

Este casamiento parece indicado por el emperador y se celebrará en la primavera próxima.

Bruselas 11.—Se piensa dar extraordinaria resonancia á los acuerdos de la conferencia antiesclavista.

Se ha repartido entre los delegados un *manifestandum* que contiene todas las cuestiones relativas á los medios de impedir la trata de negros.

Varsovia 11.—La prensa afecta al czar indica que éste en modo alguno consentirá que siga adelante el proyecto matrimonial entre el czarowich y la princesa Margarita de Alemania. Por su parte Austria se repararía de la triple alianza en el caso de que este matrimonio se verificara.

Berlin 11.—Del 18 al 20 del actual ha sido fijada la entrevista de los empuradores de Alemania y Austria, la cual tendrá lugar en Insbruck.

En ella se tratará seguramente de los esfuerzos que ha hecho el emperador Guillermo para persuadir al sultán de Turquía de las intenciones pacíficas de la triple alianza.

París 11.—Para esta tarde está convocada una reunión plena de diputados republicanos de la que han sido excluidos los boulangieristas.

En esta reunión se acordarán las bases y la conducta que han de seguir los reunidos en el Parlamento.

Roma 11.—La prensa radical ha suavizado mucho sus asperezas con el Vaticano. Créese que esto obedece á indicaciones hechas por Bismarck á Crispi, para evitar que la inteligencia entre Francia y Rusia pueda ser robustecida con la aquiescencia del Vaticano.

París 11.—El Gobierno, en previsión de que mañana, al inaugurarse las Cámaras, produzcan los boulangieristas alguna algarabía, ha dictado disposiciones para reprimir en el acto cualquier tumulto.

Los boulangieristas lo tienen todo preparado para hacer una manifestación ante el palacio Borbón, donde está el Parlamento.

Boletín comercial.

Enfrentelajo (Segovia).—Los precios de hoy son:

Trigo candeal á 35 rs. fanega; id. común á 31'50; centeno á 21'50; cebada á 20'50; algarrobas á 16; yeros á 17; alubias á 50; avena á 14; garbanzos superiores á 220; idem regulares á 190 id. medianos á 120 patatas á 4 rs. arroba; bueyes de labor á 44 reales arroba; novillos de tres años á 890 rs. uno; añojos y añojas á 218; vacas cotrales á 490; cerdos al destete 60; id. de 6 meses á 160; id. de un año á 310; id. de año y medio á 38 rs. arroba; ovejas á 35; id. emparejadas á 70; carneros á 35; corderos á 19; lana blanca fina á 46 rs. arroba; id. id. hasta á 40; id. negra fina á 40; id. id. hasta á 36; pieles de cordero á 70 rs. docena.

Palencia.—El mercado de hoy ha sido nada más que regular y los precios los siguientes:

Trigo de 33 á 33'50 rs. fanega; cebada á 19.

Pedraza (Segovia).—Las operaciones de siembra ya se van terminando con tiempo aceptable para las mismas y continúan aun las lluvias.

Los dueños de ganados en esta se preparan á concurrir á la próxima feria de Turégano.

Los precios se mantienen firmes en algunos artículos especialmente los del trigo que tienden á la alza; vendedores no faltan y menudearán más por lo mismo

que les premian con el pago del trimestre de la contribución.

De centenos se ofrecen dos partidillas de 100 á 200 fanegas á 20 rs.; pero no pagan más que á 19, y se han hecho 15 fanegas á 19'50.

En el mercado han regido los siguientes:

Trigo á 34 y 35 rs. fanega; centeno á 19'50 y 20; cebada á 22; algarrobas á 17 y 18; garbanzos superiores á 200; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 11; patatas á 67 céntimos; aceite á 48; lana blanca fina á 64; id. id. hasta á 60; id. negra fina á 62; id. id. hasta á 59.

Vitoria.—El mercado de hoy ha sido algo más concurrido que los anteriores, por estar ya en la conclusión de la siembra los labradores, la que se ha efectuado con demasiada humedad, si bien esto no es perjudicial para su nacimiento.

Los precios de hoy son:

Trigo hebrilla á 35 rs. fanega; id. blanquillo á 26; id. rojo á 34; id. común á 33; maíz á 23; centeno á 22; cebada á 20; yeros á 24; habas á 23; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de primera á 18 rs. fanega; id. de segunda á 10; id. de tercera á 8; patatas de 3 á 4 reales arroba; bueyes cebados á 20 rs. el realde, ó sea las 10 libras en limpio.

Los demás ganados á varios precios. Cerdos cebados de 42 á 44 rs. arroba en vivo.

Rioseco (Valladolid).—Detalle: trigo, entrada 600 fanegas de 34 1/4 á 34 1/2 reales las 94 libras.

Partidas:
Trigo, ofertas á 35 rs las 94 libras, pagan á 34

Tendencia del mercado: firme.
Compras: sostenidas.
Tiempos: fuertes.

Lerma (Burgos).—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo de 31 á 37 rs. fanega; centeno de 20 á 21; id. id. cebada de 21 1/2 á 22 id. id. avena de 11 á 11 1/2; id. id. garbanzos de 80 á 120 id. id.; habas á 50 id. id. titos á 48 id. id.; yeros á 23 id. id.; vino nuevo á 10 rs. cántaro; idem añejo á 9; id. id. cerdos al destete de 50 á 70 rs. uno idem cebados, en vivo, de 40 á 42 rs. arroba; patatas á 3 id. id.; el día está frío y nuboso.

Se ha recibido el plano del proyecto del ferrocarril de Burgos á Aranda, pasando por esta villa, con estación al Sur de la población, atravesando desde Villalmanzo la carretera de Madrid á Iruñ y la de esta villa para Carrión y el río Arlanza, por bajo del puente grande del mismo cauce molinar, á los arrabales y dirección á Quintanilla la Mata, estando tasada la estación en 83.000 pesetas y pío, y las líneas que atraviesa se ignoran, pero será mucho para la indemnización por la villa.

Baltanás (Palencia).—La situación este mercado es la siguiente:

Trigo de 31 á 32 rs. fanega; centeno á 21 id. id.; cebada á 19 id. id.; avena á 12 id. id.; vino añejo á 6 1/2 rs. cántaro; idem mosto á 4 id. id.

Ha terminado la recolección de los mostos, siendo sus rendimientos una parte más que el año pasado y mejorando

en clase; pero con pocas ventas y pocas existencias de añejo.

Jumilla (Murcia).—En buenas condiciones está haciéndose la vendimia, marcando los mostos de 15 á 17 grados.

Líquidos.—Aceite superior á 42 reales arroba; vino blanco á 12 rs. cántaro; idem tinto á 10; vinagre á 14; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 36; espíritu de 35 grados á 6; id. de 40 grados á 7; id. refinado á 90; petróleo á 38 rs. lata de 39 cuartillos.

Trigo común á 32 rs. fanega; centeno á 18 cebada á 22; algarrobas á 16; alubias á 74; avena á 14; garbanzos superiores á 120; idem regulares á 80; id. medianos á 60; guisantes á 27.

Patatas á 75 céntimos.
Líquidos.—Aceite á 62 rs. arroba con derechos; vino blanco á 21 rs. cántaro; id. tinto á 17.

Ávila (Ávila).—Los mercados de todo este mes han sido de cortas entradas y no se animarán hasta que terminen las labores de sementera. Las que se están haciendo, aunque algo retrasadas, en excelentes condiciones, pues el tiempo es de lluvias y benigno.

Siguen las ofertas de trigo, habiendo 1.000 fanegas añejo que se ceden á 37 rs. y solo pagan á 36; de estas se vendieron 230 á 37 y también se han hecho 690 de nuevo á 35; esos precios á la alza y no será extraño que en próximo telegrama del martes sea ya un hecho la subida.

El centeno se paga á 18 rs; la cebada á 20, y algarrobas á 14.

Los garbanzos de 100 á 200 rs. según clases.

Cuellar (Valladolid).—Se ha terminado la vendimia y por los datos que me han suministrado algunos cosecheros, ha sido un poco corta la cosecha, habiéndose vendido la uva á 2 1/2 rs. arroba al pie de lagar.

Con motivo de las vendimias y de estar el tiempo tan lluvioso, han sido bastante cortas las entradas, habiéndose observado tendencia á la baja en los precios.

Hay ofertas de 300 fanegas de trigo á 33 rs. las 92 libras y solo pagan á 32 rs. fanega, habiéndose efectuado la venta de 450 fanegas á este último precio.

Los precios de hoy son.

Los precios de hoy son:

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25 77
Londres, á 8 d/v....	25 95
París, á 8 d/v....	francos 2 75
Burdeos, á 8 d/v....	00,00
Marsella, á 8 d/v....	00,00
Lisboa, á 8 d/v....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v....	00,00
Génova, á 8 d/v....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Cotización oficial del día 10

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Variación.	
		Alta.	Baja.
Deuda perpetua al 4 por 100 interior....	75 30	15	»
Idem id. pequeños....	75 05	45	»
Idem id. fin corriente....	75 25	15	»
Idem id. fin próximo....	00 10	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	77 00	15	»
Idem id. pequeños....	77 30	30	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	89 00	»	5
Idem id. pequeños....	89 10	»	10
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 10	»	5
Anualidades de Cuba	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	104 50	»	»
Acciones del Banco de España.....	413 00	»	»
Compañía de Tabacos	107 00	50	»

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Día	Benef.	PLAZAS	Día	Benef.
Albacet	0-25	»	Lorca..	0 65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo..	0 25	»
Alicant.	0-20	»	Málaga.	0 20	»
Almería	0-35	»	Murcia.	0 25	»
Ávila..	0-25	»	Orense.	0 25	»
Badajoz	0-40	»	Oviedo.	0 25	»
Barcel.	0-20	»	Palencia	0 35	»
Bejar..	0-30	»	P. de M.	0 25	»
Bilbao.	0-15	»	Pampi.	0 40	»
Burgos.	0 25	»	Ponte.	0 25	»
Cáceres.	0-25	»	Reus..	0 15	»
Cádiz..	0-15	»	Saiam.	0 25	»
Cartag.	0-15	»	S. Sebt.	0 15	»
Castell.	0-25	»	Santder.	0 15	»
C. Real	0-25	»	St. Cruz	0 15	»
Córdoba	0-25	»	Tenef.	0 35	»
Coruña	0-25	»	Santiago	0 15	»
Cuenca	0-30	»	Segovia	0 25	»
Ferrol..	0-25	»	Sevilla.	0 20	»
Gerona	0-25	»	Soria..	0 30	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag.	0 25	»
Granad	0-25	»	T. de la	0 65	»
Guadal.	0-25	»	Reina	0 65	»
Haro... 0-25	»	Teruel.	0 25	»	
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0 60	»
Huesca.	0-25	»	Tudela.	0 60	»
Jaén... 0 15	»	Valenc.	0 15	»	
J. de F.	0-25	»	Vallad.	0 25	»
León... 0-20	»	Vigo..	0 15	»	
Linares	0-15	»	Vitoria.	0 25	»
Lérida.	0-25	»	Zamorá	0 25	»
Logroñ.	0-40	»	Zaragz.	0 15	»

Bolsin del día 10.

Sin operaciones

Folletín

120

DOCTOR CELESTINUS

por D. TORCUATO TÁRRAGO

doeste, lo cual equivalía á penetrar en las masas de nubes que se formaba por la evaporación.

Por aquella parte el mar principiaba á estar tenebroso, titiéndose de reflejos violados, ó más bien cárdenos.

—Ahora,—dijo el doctor,—ya que conozco el origen y causas del volcan, veremos si me equivoco en lo que anteriormente he tenido el gusto de decirlos. Suplico, señores, que uno de vosotros observe con sumo cuidado el termómetro.

—Cesar y Eduardo fueron los que obedecieron inmediatamente.

—¿Cuántos grados?—preguntó el doctor Celestinus.

—Cuarenta y nueve,—contestó el joven oficial de ingenieros.

—Cuarenta y nueve,—escribió Carvajal en su cuaderno.

—El volcan va quedando á nuestra

izquierda,—prosiguió el doctor.—Las nubes lo ocultarán pronto con un tupido velo, que no nos será posible penetrar.

Diez minutos después, unos espesos vapores principiaron á envolver *El Erebo*. El volcan principió á oscurecerse lentamente detrás de aquella espesa capa de nubes, si bien á veces se rompían éstas y volvían á presentarse en toda su pavorosa magestad.

—¿Cuántos grados marca el termómetro?

—Cuarenta y seis,—dijeron á duo Cesar y Eduardo.

Observad bien. La temperatura principia á descender.

Al cabo de cinco minutos, el doctor, que estudiaba los cambios de luz y sombra que se sucedían, volvió á preguntar:

—¿Hay más descenso en la columna termométrica?

—Dos grados más.

—¿Es decir, cuarenta y cuatro?

—Cuarenta y cuatro,—replicó escribiendo Carvajal.

—Seguid marcando los grados,—volvió á decir el doctor,—el descenso vá á ser más rápido de aquí en adelante.

—Cuarenta y dos,—dijo Eduardo.

—Cuarenta y uno,—exclamó á su vez Cesar.

Avanzó el *Explorador* media milla y entonces volvió á oírse la voz de Cesar.

—Treinta y siete grados.

—Treinta y seis.

—Treinta y cuatro.

—Treinta y dos.

—Treinta.

—Veintinueve.

Al pronunciar esta última frase: el volcan apenas podía distinguirse á través de las nubes que se amontonaban. Y cosa extraña para los navegantes, si bien muy natural para el doctor. En aquel instante gruesas gotas de agua principiaron á caer de las nubes.

—Lluve,—escribió Carvajal en un cuaderno.

—Lloverá más,—replicó Celestinus.

—Veintisiete grados,—dijo en este momento Cesar.

Las lámparas de Rumkoff principiaron á ejercer su imperio, eclipsado hasta allí por la fuerza del volcan, el cual sólo se presentaba en aquella ocasión por relámpagos intermitentes que iluminaban la cresta de las nubes. Es decir, volvióse á experimentar el mismo fenómeno que en su principio se había experimentado.

—Veintiseis grados,—gritó Rendón.

—Es decir, temperatura de primavera,—observó Cesar.

—Temperatura de mes de Mayo,—rectificó el doctor, siempre impasible ante las emociones que á cada instante se iban experimentando.—Y si no, fijáos, señores, hasta en los más pequeños detalles. Al aire abrasador que hemos respirado, ha substituido una de esas brisas impregnadas de todos los aromas marítimos de las costas afortunadas de Andalucía. Me atrevería á decir, cómo Balzac, el gran novelista francés, que huele á algalla y á emanaciones de tempesta-

des atlánticas. Pero disponéos, señores, á ir preparando vuestros abrigos. Los fenómenos meteorológicos, como os explico anteriormente, son muy rápidos aquí, y ya que hemos pasado por una naturaleza verdaderamente ecuatorial, y nos encontramos ahora como si estuviéramos en las islas Afortunadas, que cantaron los poetas antiguos, é inmortalizó el Tasso en el *Paraíso encantado*, donde colocó á la hermosa Armida, bueno es prepararse para sufrir los efectos del frío.

—Pero, ¿será eso posible, doctor?—interrumpió Rendón.

—El termómetro os lo dirá, caballero.

¿Qué temperatura tenemos?

—Veinte grados,—contestó César.

—Pues bien. En poco tiempo hemos sufrido un descenso de cerca de treinta grados.

No bien pronunció el doctor estas palabras, cuando las gotas de agua que habían principiado á caer de las nubes, se convirtieron en lluvia verdadera.

—Os vais á mojar,—dijo el barón de Pedralva mirando á Clementina.—¿Me permitiréis que vaya por un abrigo para echarlo sobre vuestros hombros?

—Gracias...—contestó la hermosa joven.

—Pero, ¿no veis que arrecia la lluvia?

—Y bien... ¿no os mojáis también?—contestó Clementina con dulce sonrisa.

¿No era esto una frase delicada que recordaba la igualdad de circunstancias en que mutuamente se encontraban? El amor,—y es la vez primera que usamos

esta palabra,—tiene su insinto, tiene sus misteriosas afinidades y armonías, y no parecía sino que en aquel instante brotaba, por decirlo así, de aquellas expresiones, que sólo tenían el mérito de la espontaneidad.

Animudescieron los labios y hablaron los ojos.

César sondeó la intimidad de aquellas miradas, y sin poderse explicar la razón de por qué lo hacía, dió una vuelta entera al timón, haciendo que *El Erebo* se volviese progresivamente hacia el N. E.

Apercibióse inmediatamente el doctor y dijo volviéndose á su discípulo:

—¿Qué es eso? ¿quieres que volvamos hacia el volcan? ¿Tienes frío? ¿por qué razón haces una obra semejante?

Comprendió César que había cometido una torpeza y contestó:

—¡Ah maestro! Es que creí había olvidado que dirigía el rumbo del vapor.

Esta respuesta ocultaba los pensamientos más íntimos de su alma; es más, para justificar que había cometido un error involuntario, ocultó con una sonrisa el nervioso movimiento de su semblante.

El doctor le contempló algunos instantes, y pareció que su mirada profunda é investigadora penetraba como un cuchillo hasta el fondo de su corazón.

El *Erebo* volvió á virar en redondo y siguió como antes su rumbo hacia el S. S. O., ó lo que es lo mismo, hacia lo más espeso de la cerrazón que á

Cehégín.

Ha sido muy sentido en esta villa donde gozaba grandes simpatías, el fallecimiento del ilustrado y virtuoso sacerdote, D. José Ferrer, cura de Alcantarilla. La muerte no descansa en su ingrata tarea y parece que demuestra siempre predilección por los mejores para hacer más triste la existencia de los que quedan sin los consejos y protección de esos pocos y extraordinarios hombres, modelos de caridad y sabiduría que no se asientan sobre los pedestales de la vanidad y la mentira y como el malogrado Sr. Ferrer endulzan y mitigan los sufrimientos de la humanidad.

En los últimos días se han exportado más de 300 arrobas de café a 9 pesetas. La calidad de este artículo es superior, habiéndose obtenido inmejorable en el presente año.

Las transacciones en vinos hasta hoy son escasas y de poca importancia.

Con propicia temperatura y aprovechando la coyuntura de las tierras, se está verificando la siembra de cereales.

Calasparra.

Se está llevando a cabo, aun cuando con algunos sobresaltos por motivo de las lluvias, la recolección del arroz producido que después de los grandes y costosos gastos que lleva consigo su cultivo, se está vendiendo a 13 reales arroba. ¡Pobres labradores! Se les ve caminar con gigantados pasos hacia su ruina.

Se encuentra en esta, de paso para Madrid, donde le llevan asuntos relacionados con la vía férrea de esta villa a Almería, el diputado provincial don Joaquín Chico de Guzmán, vecino de la villa de Cehégín. Deseamos consiga lo que desea.

Se halla enferma, aunque no de gravedad, la distinguida y amable señora D.ª Juana Antonia Ruiz, esposa de don Pedro Ruiz Soler, Alcalde de esta villa.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo el propietario don José Ruiz de Amargosa y a su distinguida señora al regreso de su expedición veraniega al Campo de San Juan, término municipal de la vecina villa de Moratalla.

Por diferentes conductos sabemos, que tanto por la preciosa casa que ha construido dicho señor, reparaciones de antiguos edificios, situación sana y pintoresca del sitio en que se encuentra

la hacienda llamada Casas del Leñado que es el punto de su residencia en verano, así como por los ensayos de los arados de vertedera que se han hecho en la referida finca, ha sido visitada por las familias que acostumbran a pasar en dicho campo las temporadas de verano.

NOTICIAS

Dice «El Ferrocarril» de Almería: «Cree saber un colega que el diputado por esta circunscripción D. Sebastián Pérez hace trabajos en la provincia de Murcia para llevar allí su representación luego que terminen las actuales Cortes.

Sea o no cierta la noticia del colega, nosotros hemos de decir que el Sr. Pérez García es uno de los pocos diputados almerienses que, fuera del terreno político, mostraron empeño por los intereses del país.»

Dice «El Día» que el Sr. López Domínguez y sus amigos califican de *ganancia* ciertas afirmaciones que hizo anoche en el círculo reformista el señor Romero Robledo, pues tanto el general como los que le siguen afirman que no están de acuerdo con nadie para nada más que para combatir al Gobierno.

Hemos tenido el gusto de que nos visite en nuestra redacción nuestro amigo particular y político D. Mariano Zamora, uno de los buenos suscritores que tenemos en Lorca, el cual, por no tener lugar para detenerse nos ha dejado muchos recuerdos para todos sus amigos de esta capital.

Ayer nos obsequió nuestro querido amigo D. Sebastián Servet con una lujosa y dulce edición de las fábulas de Mr. Lafontaine, cuyo libro, algo descargado de peso, conservaremos en recuerdo del enlace de su estimado hijo con la apreciable Srta. D.ª Encarnación Clemencia Chápoli, a quienes felicitamos de nuevo por ver realizadas sus dichas.

A nuestro amigo el profesor D. Antonio Puig le ha sido robado un reloj que tenía en mucha estima por ser un recuerdo de su difunta esposa y el cual lo tenía colgado muy cerca de donde siempre se halla. El reloj es de oro y de este robo tiene conocimiento el juzgado, que sin duda estará practicando las debidas averiguaciones.

Han sido detenidos por agentes de Vigilancia José Saura Gómez, Carlos Arcis y Teodoro Arcis por haber herido con un palo en la cabeza y causar varias contusiones en el cuerpo a Francisco Arnao Marin.

La función dada el domingo en la Plaza de Toros llevó una concurrencia numerosísima que quedó satisfecha de los trabajos y que se desternilló de risa con la pantomima. El Sr. Ancillotti quedaria aún más satisfecho al ver las taquillas llenas de metálico.

Leemos en «El Eco de Cartagena»: «Tenemos carta a la vista de la eminente primera actriz D.ª Julia Cirera, la que nos suplica saludemos al público de Cartagena desde las columnas de nuestro periódico, asegurándole que los éxitos que viene obteniendo en la República Argentina no le hacen olvidar los que en esta ciudad se le tributaron. Probablemente el primer teatro en que actúe a su regreso a España, será el de esta población.»

Ha ingresado en el Hospital de Caridad de La Unión José Martínez Albaladejo, herido en la cabeza con un palo por Pedro Giménez, el cual fué detenido por agentes de Vigilancia.

Hallamos en un periódico inglés la siguiente advertencia para conocer los diamantes:

«Para conocer los diamantes basta hacer con un lápiz un punto sobre un pedazo de papel y mirarlo a través del diamante. Si solo se ve un punto, puede asegurarse que el diamante es bueno; pero si el punto aparece extendido o multiplicado debe desestimarse.»

D. Mariano Baleriola Albaladejo, que ha días se encuentra enfermo, víctima de la enfermedad variolosa, ha encargado los negocios pendientes de su despacho de procurador, a su tío D. Mariano Baleriola López.

Anoche se oyó con gusto en Rómulo a la Sra. Fernández en *Niña Pancha* y al Sr. González en el tío de *Ya somos tres*, zarzuelita que resultó muy bien desempeñada.

La concurrencia, por ser lunes, disminuyó. Para uno de los bailes de sociedad que se vienen anunciando parece se toca la dificultad de no concurrir el bello sexo, y parece que ha habido necesidad de invitar algunas forasteras. Esto se dice.

Por robo de un tonel y de paja propiedad de D. Juan Cutillas, ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Jumilla, Antonio López.

La reunión del Casino no tuvo lugar el domingo en la animación que se deseaba, por falta de concurrencia.

En la madrugada del día 7 fueron robados un cerdo, cinco gallinas y tres pollos, propiedad del vecino de La Unión, Félix Manzanares, el autor ó autores no han sido habidos.

El día 29 del corriente se verificarán las elecciones de interventores y el día 1.º de Diciembre las de los concejales que han de cubrir las vacantes.

El día 9 fué herido con arma blanca en el costado derecho Juan Sánchez Llobert por un individuo entendido por Macario el Tuerto, el cual no ha sido habido.

La legación de la República Argentina en España hace saber que ha sido prorrogado hasta el 1.º de Enero próximo el plazo para presentar pedidos de local con destino a los productos extranjeros que layan de exhibirse en la Exposición Internacional de ganadería y agricultura que se celebrará en la ciudad de Buenos Aires en Abril de 1890.

La empresa de «La Bordadora» de Barcelona, en su último número nos participa para que lo hagamos público que se acaba de encargar de la propiedad de «La Novedad», periódico de dibujos que se publicaba en Zaragoza; y que con la edición segunda de «La Bordadora», cubrirá las suscripciones que tenía existentes la citada publicación.

La novedad que la interesante novela titulada *Martirio* ha introducido en este género de publicaciones, agrada al público a juzgar por el éxito que alcanza. Cada entrega aparece ilustrada con un artístico dibujo y el cuaderno 3.º que se está repartiendo lleva además una magnífica lámina aparte, a pesar de lo cual solo cuesta 25 céntimos cada cuaderno que consta de 24 grandes páginas de abundante lectura. La administración de «La Última Moda», calle de Claudio Coello, núm. 13, Madrid, que publica esta novela remite gratis el primer cuaderno a cuantas personas deseen conocer la publicación.

Se suscribe en la calle de S. Cristóbal, 7.

Una bonita y elegante colección de modelos de trajes para niñas publica en su primera página el núm. 97 de la «Última Moda» además contiene el mismo número otros modelos de trajes para gran recepción, paseo, visita, varios abrigos largos de última novedad y un precioso peinado para señorita.—Regala con dicho número una hoja con un patrón de suma utilidad para aprender a cortar las telas listadas. Al dorso

de esta hoja aparecen multitud de dibujos para bordados, entre los que merece llamar la atención el nombre de *Delina* para bordar sábanas de gran lujo. La suscripción cuesta al año 12 pesetas.—Se admiten suscripciones de ensayo en el mes de Diciembre, remitiendo una peseta a la Administración calle de Claudio Coello, 13, Madrid.

Las suscripciones se hacen en Murcia, calle de San Cristóbal, 7.

Certifico que con el Fluido Vital del «Instituto Celular» he curado varios enfermos de impotencia.

Consultar por carta al Doctor Audet, Ferraz, 66—Madrid. Los medicamentos se remiten por correo, previo envío de su importe al Instituto *Audet*, Madrid, en sellos ó giro. 21—10 ls.

La anemia y el escrofulismo no tienen razón de existir donde se halla la Emulsión Scott.

(Pídase siempre la legítima de Scott.) Tengo mucho gusto de participarles que la Emulsión Scott me ha dado excelentes resultados en la curación completa de una anemia que llevaba padeciendo desde dos años una señorita de 17 años de edad y también la cura de un vicio escrofuloso en un niño de 6 años de edad.

Grandes gabinetes fotográficos de José V. Olivares MARINA ESPAÑOLA, 11 | PLATERIA, 82 CARTAGENA | MURCIA EN CARTAGENA TELÉFONO NÚM. 99 En estos grandes establecimientos se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos concernientes al arte fotográfico.

Precios económicos. Rogamos el pago de la suscripción a los muchos que la deben y que ahorren viajes y reclamaciones enojosas al cobrador. También rogamos el pago de las cuentas que se deben a nuestro establecimiento, pues sin cobrar no es posible pagar.

MURCIA Y ALBACETE forma una interesante parte de la obra monumental *España*, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia. Puede adquirirse por cuadernos á peseta, ó completo el tomo encuadernado S. Cristóbal, 7, en Murcia.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sellos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Sección de avisos de defunción é inhumación. A las columnas 7 ptes. en la 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A las columnas 12. May. también a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que topan en las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Noviembre, 30 días					
Viernes...	1	8	15	22	29
Sábado...	2	9	16	23	30
Domingo...	3	10	17	24	
Lunes...	4	11	18	25	
Martes...	5	12	19	26	
Miércoles...	6	13	20	27	
Jueves...	7	14	21	28	
Miércoles 12	SALIDA PUESTA.				
Sol	6 33 n.		4-54 t.		
Luna	5 15 t.		6 28 m.		

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Eugenio III arz. y s. Estanislao de Koska cf.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de San Juan de Dios y se aplica por D.ª Ana María Pérez de Tudela de Gómez, é hijo, misas de medias horas, y en la de la Merced por la intención del que paga la vela, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMA. Funciones para esta tarde, á las 8 *Niña Pancha*.—A las 9 *Ya somos tres*.—A las 10 *Cómo está la sociedad*.—A las 11 *El año pasado por agua*.

Auncios.

ULTIMA PUBLICACION DE EL COSMOS EDITORIAL EL DISCIPULO, POR PAUL BOURGET, Versión castellana DE Antolin San Pedro.

Esta obra que forma el volumen 133 de la escogida biblioteca de novelas que con tanto éxito viene publicando la citada empresa, se halla de venta en la casa editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en las principales librerías, al precio de 3 PESETAS en rústica, y PSETV 3'50 en tela, con una bonita plancha de estilo del Renacimiento. De los pedidos se encarga nuestra administración, San Cristóbal, 7.

ELABORADAS SOLAMENTE EN EL NO. 78, NEW OXFORD ST., ANTES 533, OXFORD ST., LONDRES, Y EN VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DEL ORBE.

FIGURITAS DE BELEN ESPECIALIDAD

Las hay en cuatro tamaños y mil caprichos, surtido completo. —Novedades en bichos de 3 céntimos.—*Juegos de portiers* á 10 y 12 reales.—*Vinos y licores* gran surtido.—*Mecedoras de haya* borde y bonitos yutens á 40 reales una y de costura á 34 Para niños á 18 y 24 de haya, las hay con agujerito, tanto de pino como de ha.

Gran variedad en todos los géneros existentes, en junto ó separados, pues se vende la tienda.

CLAUSEL CALLE DE LUCAS ACCESORIO AL TELEGRAFO. GRAN DEPOSITO DE

PERFUMERIA EXTRANJERA. Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velatinas, vinagrillos, pomadas, y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay. REPCIOS SIN COMPETENCIA PRINCIPE ALFONSO, 16.

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER



NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el

DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A. Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de este periódico, desde el infimo precio de 2 pesetas en adelante.

Imprenta de LA PAZ

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO y sus similares. La Facultad Medica de todo el mundo, así las reconoce porque es AGRADABLE AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO-RECONSTITUYENTE.

Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple ó compuesto SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS, Siendo un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la formula mas RACIONAL, mas PRACTICA, y mas EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsión de Scott, es TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ. De venta en todas las Droguerías y Farmacias.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres. Véase en las Peluquerías y Perfumerías. En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

BAÑOS DE SAN ANTONIO Este acreditado establecimiento, situado en la céntrica calle de Fuensanta, con cómodas y curiosas pilas, grandes y comunes, en cuartos independientes ó con comunicación, se hallan abiertos desde 1.º de Junio.

PRECIOS Un novenario, con ropa, 10 pesetas y sin ella 7'50. Un baño con ropa, 1'25 pesetas y sin ella 1. Hay baños de ducha y especiales para los que los necesitan.